

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 255/2018

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 25

de enero de 2018, aprobó mediante acuerdo motivado el Proyecto de Actuación en Suelo no Urbanizable para la legalización de explotación ganadera de vacuno lechero en Paraje "Santa Clara", Polígono 26, parcela 27, del término municipal de Belalcázar (Córdoba), Proyecto presentado en este Ayuntamiento para su aprobación por el promotor D. Andrés Amor García.

Lo que se publica para general conocimiento.

Belalcázar, a 26 de enero de 2018. Firmado electrónicamente:
El Alcalde, Francisco Luis Fernández Rodríguez.